



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Marco de Programación País para la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

URUGUAY

Periodo 2016 - 2020

Marco de Programación País (MPP)
para la cooperación de la
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

URUGUAY
Periodo 2016 – 2020

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica a nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentadas, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org

Índice

Introducción.....	1
I. Contexto y prioridades del país	1
a. Contexto regional	1
b. Prioridades del país.....	2
II. Contribución de la FAO y resultados esperados	3
III. Arreglos de implementación, seguimiento y reporte.....	7
Anexo 1: Resultados esperados del MPP y Requerimientos de recursos.....	9
Área prioritaria 1: “Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar al comercio internacional”.....	9
Área prioritaria 2: Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia.	11
Área prioritaria 3: Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes.....	12
Área prioritaria 4: Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.....	13
Anexo 2: Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas.....	14
Anexo adicional para el Marco de Programación País (MPP).....	15

Acrónimos

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
BM	Banco Mundial
CCA	Análisis Común de Países
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
CSS	Cooperación Sur-Sur
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEF	Global Environmental Facility - Fondo Mundial para el Medio Ambiente
INC	Instituto Nacional de Colonización
IR	Iniciativa Regional
MECNUD	Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MPP	Marco de Programación de Países
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Operations Management Team - Grupo de Operaciones
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCT	United Nations Country Team – Equipo de Países del Sistema de Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNETE	United Nations Emergency Team - Grupo de las Naciones Unidas para las Emergencias
UCPIA	Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria

Introducción

La Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el Uruguay se estructura en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas del Sistema de Naciones Unidas con el Uruguay vigente (MECNUD 2016-2020), y no deja de considerar el Análisis Común de País (CCA por su nombre en inglés) correspondiente por la relevante información y análisis que el mismo provee.

Específicamente para definir el trabajo de la FAO con el país para el período de tiempo considerado (2016-2020) se desarrolla el Marco de Programación País (MPP), cuyo antecedente es el documento homólogo para el período de gobierno anterior (MPP 2010-2015).

Para la FAO un MPP es un documento que se acuerda entre la Organización y el país con el cual la FAO cooperará, para un período dado de tiempo, y que define las prioridades de desarrollo para la colaboración de FAO con el país, los logros con que se busca contribuir a las prioridades nacionales, a las prioridades regionales y a los resultados de la FAO (de acuerdo al Plan de Mediano Plazo 2014-2017 de la FAO), y los recursos y las asociaciones necesarias.

El MPP permite asegurar una contribución relevante de FAO a las prioridades nacionales, regionales y globales de la FAO, considerando los temas en los que la FAO tiene fortalezas específicas y ventajas reconocidas. De esta forma asegura que el esfuerzo de la FAO sea relevante para el desarrollo nacional y regional, contribuyendo simultáneamente a los logros que los países miembros han definido que la FAO debe concretar.

El MPP 2010-2015 estructuraba el trabajo en las siguientes 6 Áreas Temáticas: (i) Políticas para mejorar la competitividad y la inserción en las cadenas de valor; (ii) Ordenamiento y gestión del territorio, los recursos naturales y la biodiversidad; (iii) Desarrollo del sector pesquero; (iv) Bioseguridad, sanidad e inocuidad agroalimentaria; (v) Desarrollo rural, seguridad alimentaria y promoción de la agricultura familiar; y (vi) Cooperación Sur-Sur.

El MPP 2016-2020 presenta 4 áreas prioritarias para orientar la colaboración y el apoyo de la FAO al Gobierno de Uruguay, integrando las mejores prácticas internacionales y estándares globales innovadores con la experiencia y conocimiento nacional y regional durante cinco años, de 2016 a 2020.

El MPP 2016-2020 fue preparado siguiendo un proceso de consulta y acuerdo con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) de la Presidencia de la República, con la Secretaría de Cooperación Técnica del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), con la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), y con diversas dependencias involucradas de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), de Desarrollo Social (MIDES), de Industria, Energía y Minería (MIEM), y de Salud Pública (MSP), principalmente.

I.Contexto y prioridades del país

a. Contexto regional

La 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe consideró como desafíos de política relevantes para la Región: a) la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema; b) la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático; y c) el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.

La Conferencia solicitó a FAO la ejecución de tres iniciativas regionales (IRs): 1) Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre; 2) Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales, y 3) Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres, como medida para mejorar la focalización del trabajo de la FAO con impacto a nivel nacional.

Para los países del Cono Sur la Oficina Regional de la FAO propone enfocar la cooperación técnica en las siguientes áreas:

- Apoyo en políticas públicas de hábitos nutricionales saludables (con énfasis en sobrepeso y obesidad)
- Apoyo en políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto de cambio climático (desastres naturales, plagas)
- Promoción de los mercados locales, desarrollo de mecanismos financieros que contribuyan al desarrollo de la pequeña y mediana producción nacional para una mejor resiliencia ante crisis económicas mundiales (particularmente volatilidad de precios)
- Apoyo en la realización de proyectos de cooperación Sur-Sur.

Por otra parte, la FAO participó en la elaboración del “Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025” (*Plan SAN CELAC*), que deberán implementar los países que integran la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños); la FAO, CEPAL y ALADI son invitadas a contribuir en su implementación a partir de sus especialidades técnicas. Desde la Oficina Regional, la FAO colabora con expertos en diversos temas en la planificación de las acciones en apoyo al Plan SAN CELAC. La Representación en Uruguay monitorea el avance en la Hoja de Ruta establecida para el cumplimiento de las medidas propuestas en cada una de las *Líneas de Acción* de los cuatro *Pilares* del Plan.

La Representación de FAO en Uruguay también está en contacto con el punto focal de Uruguay en la UNASUR, para definir el posible apoyo para facilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en ese ámbito.

b. Prioridades del país

En la *Exposición de Motivos* del “Proyecto de Presupuesto Nacional para el período 2015-2019” remitido por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, se señala que entre 2011 y 2015 Uruguay consolidó algunas de las tendencias y transformaciones que se iniciaron a mitad del decenio pasado, tras la profunda recesión que el país había experimentado desde 1999 a 2002. A partir de 2004 la economía uruguaya ingresó en una fase de elevado y sostenido crecimiento. Un factor relevante lo fue el importante crecimiento de la producción y las exportaciones de base agropecuaria/agroindustrial. El crecimiento económico se sustentó en un importante dinamismo de la inversión - el fomento de la misma a través del mantenimiento de una política macroeconómica ordenada y un clima de inversión adecuado.

Como consecuencia del crecimiento económico pero también de políticas de empleo activas, de mejora salarial y de protección social y distribución, la pobreza monetaria disminuyó en forma significativa entre 2005 y 2014, al igual que la desigualdad en la distribución del ingreso a partir de 2007.

La mejora en el bienestar y la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso en Uruguay se compadecen con su desempeño reciente en algunas de las principales mediciones internacionales de desarrollo. De acuerdo al *Informe de Desarrollo Humano* de 2014, Uruguay lidera el grupo de países de “Alto Desarrollo Humano”. Asimismo, a partir de 2013 Uruguay pasó a ser calificado por el Banco Mundial (BM) como país de “ingresos altos” (a partir de USD 11.906) (solamente acompañado por Chile y Antigua y Barbuda dentro de la región).

Uruguay impugna enérgicamente a nivel multilateral el uso de la renta per cápita como indicador único y principal de desarrollo y como criterio único para la graduación de países de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). El país entiende que hay otros criterios multidimensionales que deben ser tenidos en cuenta a efectos de describir el estado de desarrollo de una sociedad. Por esta razón, y a los efectos de su Marco de Programación de trabajo con FAO, pone especial énfasis en otros temas complementarios a la renta per cápita.

Es importante observar que de acuerdo al Análisis Común de País (CCA) elaborado por el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay para el MECNUD 2016-2020, los avances realizados (crecimiento económico, reducción de la pobreza monetaria y la desigualdad, estabilidad política e institucional, consolidación del régimen democrático, fortalecimiento de las políticas sociales, entre otros.) permiten sostener que Uruguay probablemente se encuentra en condiciones de alcanzar a mediano plazo un estadio de desarrollo cualitativamente superior al que ha conocido durante las últimas décadas. Sin embargo, quedan como asignaturas pendientes los siguientes desafíos o retos: i) la expansión y modernización de la infraestructura asociada a la producción, el incremento de la productividad y la incorporación de innovación y conocimiento en algunas áreas de la economía, y la planificación estratégica del desarrollo sostenible; ii) el desarrollo de las capacidades de sus ciudadanos, en particular en las generaciones más jóvenes, y las mujeres; iii) la reducción de ciertas desigualdades que, pese a la disminución de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso, han permanecido relativamente estables; iv) una mayor atención a los aspectos ambientales en un contexto donde ha aumentado tanto la cantidad, magnitud y diversificación de nuevos emprendimientos como el área de siembra y la intensificación del uso del suelo para la producción agropecuaria (mayor consumo y generación de residuos y emisiones).¹

Frente a esta situación, el contexto externo que deberá afrontar el Uruguay en el período 2016-2020 difiere del observado en los últimos años (2010-2014). En el período 2016-2020 se espera un desempeño económico mundial mucho menos favorable tanto por los precios internacionales de los productos que Uruguay exporta como por las tasas de interés internacionales, el flujo de capitales y otros aspectos de comercio internacional. Sin embargo los sólidos fundamentos de la economía uruguaya y algunas ventajas construidas en el período anterior constituyen fortalezas para enfrentar ese escenario externo.

La base para sostener el crecimiento, mejorar la eficiencia y promover la competitividad será el mantenimiento de una política macroeconómica ordenada así como un clima de inversión adecuado, la mejora de la infraestructura y el desarrollo de sectores que incorporen mayor valor agregado y conocimiento.

II. Contribución de la FAO y resultados esperados

Con base en lo señalado en la Sección I, se han seleccionado las prioridades para la atención de la FAO en el país. El MPP 2016-2020 muestra cambios en relación al MPP anterior en función de las líneas estratégicas de la administración gubernamental actual y de las prioridades regionales de la Organización, y en consonancia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Mediano Plazo 2014-2017 de la FAO. Asimismo, este MPP 2016-2020 está firmemente enfocado a lograr contribuciones para avanzar en el logro de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¹ El monitoreo y evaluación del MECNUD firmado en Uruguay entre el Gobierno de Uruguay y el Sistema de Naciones Unidas se realiza trabajando mancomunadamente con el Gobierno Nacional, en particular con el Sistema de Monitoreo de las Políticas Públicas que se está re-diseñando a nivel de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). A nivel del Sistema de Naciones Unidas la labor de monitoreo y evaluación se apoya a través de los grupos de trabajo de carácter interagencial necesarios para dar seguimiento a las distintas actividades que apuntan al logro previsto en los efectos, grupos que FAO.

Se han definido las siguientes prioridades gubernamentales para la atención de la FAO:

- i. Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar a las cadenas de valor
- ii. Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia al cambio climático
- iii. Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes
- iv. Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

En relación al *Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar a las cadenas de valor*, el MGAP lo ha definido como uno de sus cinco lineamientos estratégicos para las políticas públicas en el sector agropecuario para el período 2016-2020. Se entiende que existe un nuevo espacio de oportunidad para una economía basada en el trabajo familiar, donde la mujer rural constituye un pilar fundamental en la construcción de la familia, el trabajo y en la integración a la comunidad. Se apoyará entonces la mejora de la expresión del potencial de contribución de la mujer rural al desarrollo del sector. Esta área prioritaria se encuentra vinculada a la Iniciativa Regional “Agricultura Familiar y Sistemas Alimentarios inclusivos para el Desarrollo Rural Sostenible”.

La primera prioridad seleccionada contribuye a lograr los efectos esperados del Área Prioritaria 2 del MECNUD 2016-2020: “Desarrollo social inclusivo e igualitario”, y permitirá contribuir a logros claramente relacionados a los ODS 1 (fin de la pobreza), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), y 10 (reducción de las desigualdades).

La segunda prioridad gubernamental, *Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia*, se atiende a dos de los lineamientos estratégicos del MGAP: la “intensificación sostenible de la producción” (lineamiento 2) y la “adaptación de los sistemas de producción al cambio climático” (lineamiento 3). La intensificación sostenible implica un cuidado del recurso suelo, producir en forma más intensiva teniendo en cuenta la capacidad de uso de los suelos, y también un adecuado cuidado del recurso agua. Es decir, tomar en cuenta la relación agricultura/ambiente. Esto tiene relación directa con el Objetivo Estratégico 2 del Plan de Mediano Plazo de la FAO y las propuestas de la Oficina Regional para la cooperación técnica en los países del Cono Sur.

Por otra parte, la adaptación de los sistemas de producción al cambio climático implica promover sistemas menos vulnerables y con mayor resiliencia ante las amenazas y las crisis.

Esta área prioritaria se encuentra vinculada a la Iniciativa Regional “Uso Sostenible de los Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres”.

Esta prioridad seleccionada contribuye a alcanzar los efectos del Área Prioritaria 1 del MECNUD 2016-2020: “Desarrollo sostenible con innovación”, y el eje transversal de “Sostenibilidad ambiental”, y permitirá contribuir a logros claramente relacionados a los ODS 1 (fin de la pobreza), 6 (agua limpia y saneamiento), 10 (reducción de las desigualdades), 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima), y 15 (vida de los ecosistemas terrestres).

La tercera prioridad gubernamental seleccionada, *Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes*, está en línea con el primer lineamiento estratégico del MGAP, “promoción de la competitividad y la inserción internacional”, ya que el objetivo perseguido es consolidar al Uruguay como un proveedor confiable y seguro con productos de alta calidad. Los aspectos de inocuidad de los alimentos y productos son fundamentales para ello, tanto como los aspectos referidos a una alimentación saludable. Uruguay ha alcanzado las metas en materia de reducción del hambre, pero necesita mejorar en el desempeño de hábitos nutricionales en todos los sectores de su población a través de la migración hacia dietas saludables. Se contribuirá entonces al aumento del consumo de frutas y

hortalizas, y a la valorización del tiempo destinado a la preparación de alimentos en el hogar, con el objetivo de a través de hábitos alimenticios mejores nutricionalmente y más inclusivos socialmente reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta área prioritaria se encuentra vinculada a la Iniciativa Regional “Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”.

Esta tercera prioridad contribuye a lograr los efectos esperados del Área Prioritaria 2 del MECNUD 2016-2020: “Desarrollo social inclusivo e igualitario”, y permitirá contribuir a logros claramente relacionados a los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 10 (reducción de las desigualdades), y 12 (producción y consumo responsables).

La cuarta prioridad, “*Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*”, se enmarca en la estrategia uruguaya de cooperación sur-sur que articula la AUCI. Dicha estrategia está erigida en torno a la voluntad del gobierno de Uruguay de contribuir, en la medida de sus capacidades y posibilidades, al desarrollo sostenible regional y global y se orienta por los principios de solidaridad, equidad y horizontalidad. Asimismo, esta prioridad da continuación a un área prioritaria ya identificada en el MPP anterior. El Uruguay, a través de la AUCI, se encuentra fortaleciendo sus capacidades en materia de negociación y gestión de la cooperación internacional para desarrollar un rol dual, tanto como receptor como proveedor de cooperación. Aunque el país tenga importantes desafíos pendientes para avanzar en materia de desarrollo sostenible, en los últimos años ha realizado innovaciones y ha acumulado capacidades en materia de políticas públicas que puede transferir a otros países en desarrollo a través de esquemas de cooperación Sur-Sur y triangular, que pueden servirse del apoyo y la experiencia de la FAO para la concreción de las iniciativas. Esto tiene relación directa con las propuestas de la Oficina Regional para la cooperación técnica en los países del Cono Sur indicadas en el numeral II.b.

Esta área prioritaria se encuentra vinculada a la Iniciativa Regional “Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”.

Por otra parte, esta cuarta prioridad contribuye directamente a uno de los resultados a alcanzar (efectos) del Área Prioritaria 3 del MECNUD 2016-2020: “Desarrollo democrático basado en derechos”. El Efecto 3.2 indicado es “Avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la promoción y desarrollo de la cooperación Sur-Sur y triangular”. Asimismo, se contribuye a uno de los ejes transversales del MECNUD: “Apoyo a la cooperación Sur-Sur y Triangular”. Además, permitirá contribuir a logros relacionados al menos a los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Los resultados esperados de la intervención de la FAO en cada una de las áreas prioritarias seleccionadas son los siguientes:

i. Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar a las cadenas de valor

Resultado 1.1. La FAO va a continuar la acción iniciada en el MPP 2011-2015 para la promoción del empleo decente en el medio rural; como resultado se espera lograr un entorno más favorable para el empleo decente tanto agrícola como no agrícola de la población rural pobre, y su integración en los sistemas agroalimentarios, a través de la facilitación de diálogos e intercambio de experiencias (con particular atención a las mujeres y a los jóvenes rurales). En

esta área se presenta el particular desafío y oportunidad de trabajar, al menos, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas.

La FAO trabajará en la mejora de los aspectos metodológicos y estadísticos referentes a la mujer rural, para permitir la mejor elaboración de políticas que permitan superar las actuales desigualdades imperantes.

Resultado 1.2. También la FAO colaborará en la mejora de la gestión para el acceso a los recursos productivos, a la tierra principalmente pero también a otros recursos como la pesca. Como resultado se esperan instituciones fortalecidas en sus capacidades para el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas y para generar información para la gestión.

Resultado 1.3. La FAO colaborará para facilitar la internacionalización de los productos de la agricultura familiar a través de la realización de seminarios y conferencias junto con otros espacios regionales para capacitar a las organizaciones de productores familiares en los temas pertinentes.

ii. Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia.

Resultado 2.1. Uno de los resultados del trabajo de la FAO esperados por las contrapartes se refiere a contar con políticas y programas para la intensificación sostenible y con mayor resiliencia de la producción. La FAO apoyará el diseño y desarrollo de políticas para que los/las productores/as y los/as gestores/as de recursos naturales adopten prácticas que aumenten y mejoren el suministro de bienes y servicios en los sistemas de producción del sector agrícola de forma sostenible y con mayor resiliencia, reduciendo los riesgos, y se apoyarán los esfuerzos existentes para promover la sostenibilidad ambiental de la intensificación productiva.

En esta área se presenta la oportunidad de trabajar al menos con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del Sistema de Naciones Unidas.

Resultado 2.2. El otro resultado esperado por las contrapartes nacionales con quienes trabaja FAO es la reducción de riesgos a través de buenas prácticas, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación efectiva de buenas prácticas en la producción y comercialización de alimentos, y de enfoques y tecnologías para reducir los riesgos para la agricultura, para la alimentación y para la nutrición en todos los niveles administrativos. Se apoyarán políticas y acciones para la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo que contribuyan a aumentar la resiliencia social y ambiental del Uruguay.

iii. Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes.

En esta área se presenta la oportunidad de trabajar al menos con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el PNUD, del Sistema de Naciones Unidas.

Resultado 3.1. Un primer resultado esperado se relaciona con la educación nutricional. Mediante el apoyo de la FAO se espera que el gobierno logre fortalecer los programas que promueven mejores hábitos alimenticios, reducción de desperdicios y el relevamiento de información necesaria para una mejor definición de políticas y de intervenciones focalizadas, a través de la participación en taller regionales, la visita de expertos y el desarrollo de talleres y actividades de divulgación.

Resultado 3.2. Un segundo resultado se refiere a la buena gobernanza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La FAO apoyará la elaboración de marcos normativos nacionales y sistemas de gobernanza mejorados para implementar las políticas públicas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, considerando el sobrepeso y la obesidad. Para el logro de este resultado se entiende que tendrá una importancia principal el desarrollo del Plan SAN CELAC.

Resultado 3.3. Un tercer resultado esperado apunta a los sistemas de gestión de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria. Se apoyará el mejoramiento del nivel técnico y la eficiencia de los sistemas de gestión implementados para el control de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria.

iv. Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Resultado 4.1. El resultado esperado de la acción de la FAO es que la cooperación Sur-Sur y triangular sean utilizadas frecuentemente por Uruguay con FAO para su estrategia de cooperación internacional, apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la promoción y desarrollo de la cooperación y teniendo en cuenta el rol dual del Uruguay en el escenario de la cooperación, como receptor y también proveedor de la misma. Para esto FAO podrá proveer el conocimiento que tiene, a través de sus Representaciones y de sus Oficiales Técnicos, de contrapartes nacionales de terceros países en virtud de su trabajo en ellos, así como de ámbitos multilaterales de trabajo sobre temas especializados. Asimismo, en base a sus actividades regionales e inter-regionales en temas especializados, podrá apoyar la definición y ejecución de programas de trabajo basados en Cooperación Sur-Sur. Estos programas incluirán actividades de formación, capacitación y entrenamiento, intercambio de información, apoyo de expertos, publicaciones, entre otras.

III. Arreglos de implementación, seguimiento y reporte

El total de recursos requeridos para la implementación de este MPP es de USD 5.883.000. La disponibilidad de recursos es de USD 2.629.000, contando con aportes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Gobierno. La brecha de movilización de recursos es de USD 3.254.000.

Será importante para el Gobierno y la FAO trabajar conjuntamente en la identificación de potenciales oportunidades para la movilización de recursos que podría incluir los Fondos Fiduciarios Unilaterales (FFU), gestión ante la cooperación internacional, la negociación de acuerdos tripartitos para movilizar la cooperación sur-sur y triangular, inversiones y otros recursos.

El MPP será implementado en asociaciones tan amplias como sea posible y en línea con los esfuerzos conjuntos del Gobierno uruguayo y de los socios del desarrollo, para una mejor coordinación y eficacia de la ayuda. El Gobierno de Uruguay y la FAO desean buscar la colaboración y el apoyo de todos los socios interesados para la implementación exitosa del MPP. Las asociaciones estratégicas con actores no estatales son fundamentales para la consecución de los resultados de un MPP. En el ámbito nacional eso significa movilizar a otros actores para sumar conocimientos y capacidades para potenciar acciones más eficaces en el trabajo hacia objetivos comunes. En ese sentido, FAO podrá buscar nuevas o fortalecer alianzas anteriores con instituciones académicas y de investigación, la sociedad civil - incluidas las ONG técnicas, organizaciones y cooperativas de productores, y el sector privado. También se buscará ampliar alianzas con agencias, fondos y programas, las instituciones financieras internacionales (IFI) y las entidades intergubernamentales.

Para el seguimiento del MPP se crea una Comisión de Seguimiento coordinada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), e integrada por los responsables de la

cooperación internacional de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), de Desarrollo Social (MIDES), de Salud Pública (MSP), y de Relaciones Exteriores (MRREE). Esta Comisión se reunirá anualmente para analizar el avance en la obtención de los resultados previstos en el MPP, así como para realizar una detección temprana de riesgos y definir su mejor gestión. Cambios importantes en las condiciones del país (o en el contexto) pueden ser abordados por una revisión del MPP como y cuando sea necesario.

Anexo 1: Resultados esperados del MPP y Requerimientos de recursos.

Área prioritaria 1: “Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar al comercio internacional”

Área prioritaria del MGAP: Desarrollo rural: inserción competitiva de la agricultura familiar en las cadenas de valor.

Área Prioritaria del MECNUD relacionada: Desarrollo social inclusivo e igualitario.

Iniciativa Regional: IR 2: Agricultura Familiar y Sistemas Alimentarios Inclusivos para el Desarrollo Rural Sostenible.

Resultado e indicador	Meta del Indicador y año en que es logrado	Requerimientos de Recursos Indicativo (USD) ²					Instituciones involucradas (actores del Gobierno y otros)
		Total estimado de recursos requeridos ³	Financiamiento disponible	Meta de movilización de recursos			
				Voluntario (Incluyendo UTF)	CSS u otras asociaciones	TCP	
<p>Resultado 1.1: <i>Se facilitan los diálogos e intercambios de experiencias para la promoción del empleo decente tanto agrícola como no agrícola de la población rural pobre (con particular atención a las mujeres y a los jóvenes rurales), y su integración en los sistemas agroalimentarios.</i></p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 20202; 30201.01 y 30202]</p>	<p><i>En al menos un subsector agropecuario se cumple con las características de “empleo decente” definidas por OIT, diciembre 2019.</i></p>	80 000	-	80 000	-	-	MGAP, sector cítrico, MIDES, MTSS.
<p>Resultado 1.2: <i>Mejora de la gestión para el acceso a los recursos productivos (tierra, pesca, otros) para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el seguimiento y evaluación de las acciones y para generar información para la gestión.</i></p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 30102.01]</p>	<p><i>Al menos el recurso tierra se gestiona en base a información de seguimiento y evaluación, diciembre 2019.</i></p>	80 000	-	80 000	-	-	INC, MIDES
	<p><i>Al menos una</i></p>						ALADI

² Para el total del período del MPP se debe mencionar un valor indicativo de necesidad de recursos.

³ Los recursos necesarios representan la suma de los fondos disponibles (presupuesto remanente de los proyectos operacionalmente activos al año de inicio del MPP) y el objetivo de movilización de recursos (representados por el valor indicativo de los recursos necesarios para la implementación de las actividades planificadas, de acuerdo a lo sugerido por los oficiales técnicos relevantes o a lo ya indicado en las notas conceptuales).

<p>Resultado 1.3: <i>Se facilita la internacionalización de los productos de la agricultura familiar para capacitar a las organizaciones de productores familiares en los temas pertinentes, así como se acompañará los esfuerzos de la REAF.</i></p> <p><i>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 30103 y 40102]</i></p>	<p><i>organización de productores ha sido capacitada para la internacionalización de los productos de la agricultura familiar, diciembre 2018.</i></p>						
<p>Requerimientos totales de recursos de la contribución de la FAO al área prioritaria 1</p>		<p>160 000</p>	<p>-</p>	<p>160 000</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	

Área prioritaria 2: Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia.

Áreas prioritarias del MGAP: Intensificación sostenible de la producción y adaptación de los sistemas de producción al cambio climático.

Área Prioritaria del MECNUD relacionada: Desarrollo sostenible con innovación; eje transversal “Sostenibilidad ambiental”.

Iniciativa Regional: IR 3. Uso Sostenible de los Recursos Naturales, Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres.

Resultado e indicador	Meta del Indicador y año en que es logrado	Requerimientos de Recursos Indicativo (USD)					Instituciones involucradas (actores del Gobierno y otros)
		Total estimado de recursos requeridos	Financiamiento disponible	Meta de movilización de recursos			
				Voluntario (Incluyendo UTF)	CSS u otras asociaciones	TCP	
<p>Resultado 2.1: Mejora de las políticas y programas para la intensificación sostenible de la producción para que los productores y los gestores de recursos naturales adopten prácticas que aumentan y mejoran el suministro de bienes y servicios en los sistemas de producción del sector agrícola de forma sostenible, reduciendo los riesgos.</p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 20101; 20102.01 y 20202]</p>	Al menos una política de intensificación sostenible implementada, diciembre 2020.	2 909 000	-		2 909 000	-	MGAP, MVOTMA, asociaciones de productores.
<p>Resultado 2.2: Se fortalece la capacidad del país para la aplicación efectiva de buenas prácticas, enfoques y tecnologías para reducir los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición en todos los niveles administrativos, teniendo en cuenta a las mujeres y a los jóvenes rurales.</p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 20103.01 y 20202]</p>	Al menos una política fortalecida para la reducción de riesgos en la agricultura, la alimentación y la nutrición, diciembre 2020.	2 629 000	2 629 000	-	-	-	MVOTMA, MGAP, asociaciones de productores y otros actores.
Requerimientos totales de recursos de la contribución de la FAO al área prioritaria 2		5 538 000	2 629 000	-	2 909 000	-	

Área prioritaria 3: Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes.

Área prioritaria del MGAP: Promoción de la competitividad y la inserción internacional.

Área Prioritaria del MECNUD relacionada: Desarrollo social inclusivo e igualitario

Iniciativa Regional: IR 1: Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.

Resultado e indicador	Meta del Indicador y año en que es logrado	Requerimientos de Recursos Indicativo (USD)					Instituciones involucradas (actores del Gobierno y otros)
		Total estimado de recursos requeridos	Financiamiento disponible	Meta de movilización de recursos			
				Voluntario (Incluyendo UTF)	CSS u otras asociaciones	TCP	
<p>Resultado 3.1: Se han fortalecido los programas que promueven mejores hábitos alimenticios, reducción de desperdicios y relevamiento de información, teniendo en cuenta a las mujeres y a los jóvenes rurales..</p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 10103.01]</p>	Al menos un programa de buenos hábitos alimenticios fortalecido, diciembre 2020.	80 000	-	80 000	-	-	MGAP, MIDES, MSP, organizaciones de la Sociedad civil y Sector Privado.
<p>Resultado 3.2: Mejora de los marcos normativos nacionales y sistemas de gobernanza para implementar las políticas públicas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.</p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 10103.01]</p>	Marco normativo nacional y sistema de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición mejorados, diciembre 2020.	15 000	-	15 000	-	-	Frente Parlamentario contra el Hambre (Poder Legislativo).
<p>Resultado 3.3: Mejora de los sistemas de gestión de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria para fortalecer el nivel técnico y la eficiencia de los mismos.</p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 40104.03]</p>	La UCPIA (MGAP) consolidada en su desempeño, diciembre 2018.	15 000	-	15 000	-	-	MGAP.
Requerimientos totales de recursos de la contribución de la FAO al área prioritaria 3		110 000	-	110 000	-	-	

Área prioritaria 4: Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Área prioritaria del MGAP: Fortalecimiento y articulación institucional.

Área Prioritaria del MECNUD relacionada: Desarrollo democrático basado en derechos; eje transversal “Apoyo a la cooperación Sur-Sur y Triangular”.

Iniciativa Regional: IR 1: Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.

Resultado e indicador	Meta del Indicador y año en que es logrado	Requerimientos de Recursos Indicativo (USD)					Instituciones involucradas (actores del Gobierno y otros)
		Total estimado de recursos requeridos	Financiamiento disponible	Meta de movilización de recursos			
				Voluntario (Incluyendo UTF)	CSS u otras asociaciones	TCP	
<p>Resultado 4.1: <i>Se fortalecen los mecanismos para promover la Cooperación Sur-Sur y triangular.</i></p> <p>[Código FAO de indicador de producto al cual este resultado contribuye: 10301.01]</p>	<p><i>El Uruguay desarrolla la CSS principalmente con el apoyo de la FAO (en los ámbitos de mandato de la FAO), diciembre 2020.</i></p>	75 000	-	75 000	-	-	AUCI, MRREE, MGAP, MIDES.
Requerimientos totales de recursos de la contribución de la FAO al área prioritaria 1		75 000	-	75 000	-	-	

Anexo 2: Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas

En Uruguay la FAO integra el Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas (United Nations Country Team – UNCT). El UNCT en Uruguay ha firmado recientemente con el Gobierno un Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo en Uruguay titulado “Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020” (MECNUD). En el cuadro que se presenta a continuación se puede ver el alineamiento entre las prioridades del MPP y las prioridades del MECNUD.

Prioridades del MPP 2016-2020.	Prioridades del MECNUD 2016-2020.	Vínculos con la Agenda 2030.
Área prioritaria 1: Desarrollo rural e integración de la agricultura familiar a las cadenas de valor agroexportadoras.	Desarrollo social inclusivo e igualitario.	Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8 y 10.
Área prioritaria 2: Sostenibilidad ambiental de la producción agropecuaria y sistemas productivos menos vulnerables y con mayor resiliencia.	Desarrollo sostenible con innovación; eje transversal “Sostenibilidad ambiental”.	Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 6, 10, 12, 13 y 15.
Área prioritaria 3: Alimentación saludable, inocuidad alimentaria y sistemas agroalimentarios eficientes.	Desarrollo social inclusivo e igualitario	Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 12.
Área prioritaria 4: Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.	Desarrollo democrático basado en derechos; eje transversal “Apoyo a la cooperación Sur-Sur y Triangular”.	Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 15.

Corresponde señalar que Uruguay es uno de los “países piloto” de “Unidos en la Acción” o “Una ONU”. La FAO participa activamente tanto del UNCT como de la discusión y elaboración del MECNUD. Por lo tanto el MPP se encuentra totalmente alineado a este documento programático del trabajo del UNCT con el país. La FAO contribuye en forma marginal en la movilización de recursos, pero en forma sustancial en los aspectos técnicos y de integración regional y global, lo cual es fuertemente apreciado por el Gobierno y la Sociedad Civil.

Anexo adicional para el Marco de Programación País (MPP)

Formato:

Temas prioritarios regionales		Esfuerzos y compromisos relacionados en lo			Oportunidades para la CSS**
Seguridad Alimentaria y Nutricional		Regional	Subregional	Nacional	
Realizaciones*	<i>3.1. Educación nutricional: El país ha fortalecido los programas que promueven mejores hábitos alimenticios, reducción de desperdicios y relevamiento de información.</i>	Plan de Acción SAN-CELAC Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre	-	-	Demanda de CSS.
	<i>3.2. Buena gobernanza para la SAN: El país cuenta con marcos normativos nacionales y sistemas de gobernanza mejorados para implementar las políticas públicas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.</i>	Plan de Acción SAN-CELAC. Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre	-	-	Puede ofrecer CSS.
	<i>3.3. Sistemas de gestión de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria mejorados: Se ha mejorado el nivel técnico y la eficiencia de los sistemas de gestión implementados para el control de la sanidad agropecuaria y de la inocuidad alimentaria.</i>	-	-	-	Puede ofrecer CSS.
Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Rural		Regional	Subregional	Nacional	CSS
Realizaciones	<i>1.1. Se ha logrado un entorno más favorable para el empleo decente tanto agrícola como no agrícola de la población rural pobre, y su integración en los sistemas agroalimentarios, a través de la facilitación de diálogos e intercambio de experiencias.</i>	Iniciativa Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial en América Latina y el Caribe.	-	-	Demanda de CSS.
	<i>1.2. Mejora de la gestión para el acceso a los recursos productivos (tierra, pesca, otros): se han fortalecido las capacidades institucionales para el seguimiento y evaluación de las acciones y para generar información para la gestión.</i>	Iniciativa Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial en América Latina y el Caribe.	-	-	Puede ofrecer y también demandar CSS.
Manejo sostenible de los recursos naturales, cambio climático y gestión de riesgos		Regional	Subregional	Nacional	CSS
Realizaciones	<i>2.1. Políticas y programas para la intensificación sostenible de la producción: El país cuenta con políticas y programas para que los productores y los gestores de recursos naturales adopten prácticas que aumentan y mejoran el suministro de bienes y servicios en los sistemas de producción del sector agrícola de forma sostenible, reduciendo los riesgos.</i>	Iniciativa Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial en América Latina y el Caribe.	-	-	Puede ofrecer CSS.
	<i>2.2. Reducción de riesgos a través de buenas prácticas: El país ha fortalecido sus capacidades para la aplicación efectiva de buenas prácticas, enfoques y tecnologías para reducir los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición en todos los niveles administrativos.</i>	-	-	-	Puede ofrecer y también demandar CSS.

Nota: (*) Output en Inglés

(**) CSS – Cooperación Sur – Sur

